

## DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

		Expediente:	
Nombre del Evaluador Técnico:	ARR. LUIS GERARDO SOTO VÁZQUEZ		
No. Registro:	DRO. 0938	Fecha:	11 OCTUBRE 2017

1. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN			
Zonificación propuesta de la ciudad para efectuar la evaluación	HOSPITAL GENERAL DE ZONA, No. 30		
Dirección	AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES No. 473.		
Colonia	SANTA ANITA	Delegación	IZTACALCO
C.P.	08300	Entre calles/Referencia	PLUTARCO ELÍAS CALLES Y SANTA ANITA
Coordenadas Geográficas			
Persona contactada	ING. JUAN LUIS TAFOYA	Telefono	5563592547

USO DEL INMUEBLE			
Casa habitación	<input type="checkbox"/>	Departamentos	<input type="checkbox"/>
Oficinas Públicas	<input type="checkbox"/>	Oficinas Privadas	<input type="checkbox"/>
Estacionamiento	<input type="checkbox"/>	Bodegas	<input type="checkbox"/>
Recreativo	<input type="checkbox"/>	Centro de Reunión	<input type="checkbox"/>
		Otro:	HQZ: No. 30
Número de niveles sobre el terreno (incluyendo azotea y Mezanines)			6
Numero de sótanos	No tiene	Número de ocupantes	1,400
Tipo de inspección	Inspección exterior	Inspección interior y exterior	<input checked="" type="checkbox"/>

2. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN		S	NO	OTRA	DESCRIBIR
a.	Derrumbe total		X		
b.	Derrumbe parcial		X		
c.	Edificación separada de su cimentación		X		
d.	Asentamiento diferencial o hundimiento		X		
e.	Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso		X		
f.	Daños en elementos estructurales (columnas, vigas, muros)		X		
g.	Daño severo en elementos no estructurales		X		
h.	Daños en instalaciones eléctricas		X		
i.	Daños en instalaciones hidrosanitaria		X		
j.	Daños en instalaciones de gas		X		
k.	Grietas, movimiento del suelo		X		
l.	Deslizamiento de talud o corte		X		
m.	Pretils, balcones u otros objetos en peligro de caer		X		
n.	Otros peligros (líneas o ductos rotos, derrames toxicos, etc)		X		

### 3. CLASIFICACIÓN GLOBAL

SIN RIESGO

RIESGO BAJO

RIESGO ALTO

DUDOSA

Derivado de la inspeccion realizada al inmueble este debe ser evaluado por:

Corresponsable en seguridad estructural

Corresponsable de instalaciones

Ninguno de los anteriores

### 4. RECOMENDACIONES

	SI	NO		SI	NO
REQUIERE REVISION FUTURA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SACMEX	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ES NECESARIO EVALUACIÓN DETALLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SSO (ERUM o CONDORES)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APUNTALAR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SOBSE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MAQUINARIA PARA REMOVER ESCOMBRO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	CENTRAL DE FUGAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PROTECCIÓN CIVIL	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

### 5. OBSERVACIONES

- \* EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA SE ENCUENTRA CON UNA ESTRUCTURA EN BUEN ESTADO PERMITIENDO SEA OCUPADO POR SUS USUARIOS.
- \* SE REQUIEREN REPARAR ALGUNOS DAÑOS MENORES.
- \* NO SE REQUIERE DICTAMEN EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

### 6. DICTAMINARON:

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

*[Handwritten Signature]*  
 DR. LUIS GERARDO SOTO VIZQUEZ

DPO-0938

REPRESENTANTE LEGAL

*[Empty Signature Box]*



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

**CARNET**

NOMBRE	
LUIS GERARDO SOTO VÁZQUEZ	
PROFESIÓN	ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	3 7 8 6 4 9
RFC:	SOUL501229438
CURP:	SOUL501229HDFTZS03
REGISTRO	DRO - 0938
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	08-MAYO-1991
REFRENDO	
DESDE EL:	HASTA EL:
08-MAYO-2015	08-MAYO-2018



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL DIRECTOR  
RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESTE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICION	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	------------	--------------------------

FOLIO: 11-03-2016

 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA	RESELLADO ANUAL	 SEDUVI 2016
		 SEDUVI 2017
		

FIRMA AUTORIZADA  
*[Handwritten Signature]*  
ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA